

La Ley de Transparencia permite a los ciudadanos que se pueda ejercer el **Derecho de Acceso a la Información Pública**, en aquellos ámbitos que no estén cubiertos por la parte de publicidad activa. En este portal puede acceder a múltiple información de transparencia por parte del Instituto Tecnológico de Canarias, pero puede que le interese información que no se encuentra en el portal. Tiene a su disposición, a través de este servicio, la posibilidad de ejercer este derecho, que tiene como límites las cuestiones que puedan afectar a la seguridad nacional y similares.

UNIDADES DE INFORMACIÓN. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Órgano competente en materia de derecho de acceso

El **órgano competente dentro del ITC en materia de derecho de acceso es el Gerente de la Sociedad**, asistido por el Departamento Jurídico y la Unidad Oficina de Proyectos del ITC.

Procedimiento de solicitud

Las **solicitudes de acceso a la información pública** de la Sociedad pueden realizarse por cualquiera de los siguientes medios y deberá ir acompañada **de copia del DNI del solicitante**:

- **Presentación telemática.**- Complimentando y enviando el siguiente formulario

Nombre

Email

Tipo Consulta

Transparencia ▼

Transparencia

Apartado

Seleccionar

Mensaje

Adjuntos

He leído y acepto la [Política de Privacidad](#)

Enviar

- **Correo Electrónico.-** Remitiendo el formulario establecido, debidamente cumplimentado, a la dirección de e-mail habilitada a tal fin (transparencia@itccanarias.org).
 - Formulario de Derecho de Acceso a la Información Pública ([.docx](#)) ([.odt](#))
- **Oficinas de Registro.-** Entregando escrito simple o formulario establecido, facilitado in situ, en las oficinas de las dos sedes insulares del ITC en Gran Canaria (C/ Cebrián nº 3, planta 6ª 35003 Las Palmas de Gran Canaria) y en el centro de Tenerife (Plaza de Sixto Machado, 3. 38009 S/C de Tenerife).
 - Formulario de Derecho de Acceso a la Información Pública ([.docx](#)) ([.odt](#))
- **Correo Postal.-** Remitiendo por correo postal, escrito simple o formulario establecido a las sedes insulares del ITC en Gran Canaria (C/ Cebrián nº 3, planta 6ª, 35003 Las Palmas de Gran Canaria) o en Tenerife (Plaza de Sixto Machado, 3. 38009 S/C de Tenerife).
 - Formulario de Derecho de Acceso a la Información Pública ([.docx](#)) ([.odt](#))

En el ITC se ha establecido una instrucción que recoge el **procedimiento que indica el ejercicio de derecho de acceso a la información pública**

- Instrucción que regula el procedimiento de Derecho de Acceso a la Información Pública ([.docx](#)) ([.odt](#))

Cualquier solicitud de información que no llegue vía telemática, será escaneada por la persona receptora de la misma y remitida vía correo electrónico (transparencia@itccanarias.org), para su correspondiente gestión y registro. Se llevará un registro de las solicitudes anuales formuladas por los ciudadanos, en el que se incluirán todos los campos indicados conforme al artículo 11 de la [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública](#).

Puede ejercer el Derecho de reclamar información pública no aportada por el Instituto Tecnológico de Canarias,S.A., a través del correo electrónico del Comisionado de Transparencia. comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org. Contra la resolución, expresa o presunta de la solicitud de acceso podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo. <https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>

RESOLUCIONES DENEGATORIAS

Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

El Instituto Tecnológico de Canarias no ha dictado ninguna resolución mediante la cual se deniegue una solicitud de acceso a información pública de ITC

ESTADÍSTICAS DE DERECHO DE ACCESO

Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

En este apartado se muestran datos estadísticos sobre la resolución por el ITC de las solicitudes de acceso a su información pública. Durante el ejercicio 2021 no ha habido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública

- Estadística resolución solicitudes de acceso Ejercicios 2019-2021 ([.xlsx](#)) ([.ods](#))

Informes de Transparencia

El **Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.** se encuentra inmerso en un proceso de adaptación de sus procesos y procedimientos para reforzar la transparencia de su actividad pública. Les facilitamos los informes de cumplimiento del grado de transparencia del ITC emitido por Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias:

- Informe del grado de cumplimiento de Transparencia del ITC. Comisionado de Transparencia. Ejercicio 2017 ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))
- Informe del grado de cumplimiento de Transparencia del ITC. Comisionado de Transparencia. Ejercicio 2018 ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))
- Informe del grado de cumplimiento de Transparencia del ITC. Comisionado de Transparencia. Ejercicio 2019 ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))
- Informe del grado de cumplimiento de Transparencia del ITC. Comisionado de Transparencia. Ejercicio 2020 ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))

El Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. elabora anualmente, y tras la evaluación por parte del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, un informe sobre el grado de aplicación de la Ley de Transparencia.

- Informe Anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ejercicio 2019 ([.pdf](#))
- Informe Anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ejercicio 2020 ([.pdf](#))
- Informe Anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ejercicio 2021 ([.pdf](#))

Fecha de Actualización: 12 de julio de 2022

Periodicidad: Cada vez que se actualice el ejercicio

Tipo de información: Derecho de Acceso